

COMISIÓN TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS DEL MINVU

Legislatura Nº 371 Sesión Constitutiva, especial Martes 08 de agosto de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio Nº 18.560 del Secretario General de la Cámara de Diputados, comunicando que por la unanimidad de sus integrantes, acordó en sesión del 5 de julio del año en curso autorizar a las Comisiones Especiales Investigadoras Nos 30, 32 y 33 a sesionar en forma conjunta, en razón de la similitud de sus mandatos, todos ellos referidos a la fiscalización de los actos del Gobierno relativos a la transferencia de recursos a entidades privadas en razón del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para tales efectos, el trabajo deberá abarcar las materias y períodos comprendidos en los tres mandatos respectivos y emitirá un informe final único con sus propuestas y conclusiones.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir el referido informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

- 2.- Oficio N° 18.658 del Secretario General de la Corporación, informando que la Cámara de Diputados acordó integrar la "Comisión Especial Investigadora de reunir información sobre las transferencias realizadas en el marco del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (CEIs 30, 32 y 33), con las siguientes diputadas y diputados:
 - Sr. Eric Aedo Jeldres
 - Sra. Yovana Ahumada Palma
 - Sra. Chiara Barchiesi Chávez
 - Sr. Juan Carlos Beltrán Silva
 - Sra. Mercedes Bulnes Núñez
 - Sr. José Miguel Castro Bascuñán

- Sr. Juan Antonio Coloma Álamos
- Sr. Daniel Manouchehri Lobos
- Sr. Raúl Soto Mardones
- Sra. Ericka Ñanco Vásquez
- Sr. Rubén Oyarzo Figueroa
- Sra. Carolina Tello Rojas
- Sr. Renzo Trisotti Martínez
- 3.- Se informan los siguientes reemplazos para la presente sesión constitutiva:
- a) El diputado Andrés Jouannet Valderrama por el diputado Eric Aedo Jeldres, y
- b) El diputado Juan Fuenzalida Cobo por el diputado Renzo Trisotti Martínez